

Capítulo 2

Marco teórico

Reparación Integral

En el presente libro, la rehabilitación es abordada como concepto de reparación dentro de las comunidades afectadas por la violencia; así como componente de la reparación integral denominada como un deber para el Estado y un derecho para las víctimas afectadas dentro del marco de Derecho Humanitario tras el conflicto interno. Las víctimas, quienes han sido parte de la población, se han visto afectadas de manera directa en las vidas, la integridad, el patrimonio, y sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales (Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2019).

Reconocer el daño es el primer paso para la reconstrucción de territorios; permite garantizar sus derechos y el restablecimiento de los mismos de acuerdo con la misma Constitución colombiana y el goce efectivo de derechos. En este sentido, surgen cinco (5) medidas de atención con las que cuenta el programa de atención y reparación integral de víctimas, a saber: medidas de restauración, medidas de rehabilitación, restitución, garantías de no repetición e indemnización administrativa.

Dentro de las medidas de rehabilitación se encuentra la Estrategia Entrelazando (Sujetos de Reparación Colectiva) aliada de la unidad para las víctimas y el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) del cual se encarga el Ministerio de Salud.

Factores psicosociales

Probablemente en la actualidad existen diversas formas prevalentes de referirse al concepto de psicosocial entre ellos:

Aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social). (Martín y Pérez, 1997)

La definición anterior denota los aspectos que acontecen no solo en el ámbito laboral, también impactan directamente a la comunidad en general. En el caso de víctimas del conflicto, se establece como una afectación emocional y psicológica que conduce a una situación de vulnerabilidad, durante y posterior al suceso. En sí, la definición más pertinente del aspecto psicosocial es el daño desde lo psicológico, social, económico y cultural. No solo afecta la vida en estas dimensiones de las víctimas, además, vulnera el sentido mismo de la dignidad humana.

A tener en cuenta este talante, en algunos espacios sociales se toma como un hecho puntual, más no como un proceso que perturba la situación posterior a la vivencia, impactando el desarrollo de los diferentes espacios en donde se requiere la resocialización o continuación con las metas de vida las cuales demandan. Dicho de otra manera, la afectación para la generación de relaciones satisfactorias, basadas en la confianza que es el foco de la resocialización.

Modelos de atención psicosocial para víctimas del conflicto armado

Desde el nacimiento de la relación conceptual psicosocial-salud, de manera directa se ha relacionado con el estado o situación que presentan los humanos con dependencia de la carga laboral. Los factores psicosociales están segmentados en aspectos representados en la Figura 2, según el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia, el cual cuenta con un esquema PAPSIVI. Está orientado a la atención psicosocial desde la mirada de salud y la integralidad del individuo, o colectivos que requieran el servicio (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Figura 2. Ruta de atención a víctima



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, PAPSIVI, 2016.

Dentro de la atención realizada por la entidad se cuenta con cuatro (4) fases de desarrollo según el propio modelo: focalización y contacto, caracterización, atención y cierre; realizados a los diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, la atención está orientada principalmente al cuidado en salud mental física y emocional. Según Estrada, Ripoll y Núñez (2010):

El acontecer para niños o mujeres aparecen como diferentes, estos requieren mayor reconocimiento y resolución en el plano familiar y socio comunitario, que faciliten dinámicas en el plano individual, esto no parece resolverse con el diseño de intervenciones por grupos (sean estos catalogados por edad o género), tendencia que se observa actualmente en el país. (p. 106)

La intervención psicosocial con fines de reparación a víctimas (y familias) afectadas por el conflicto armado interno en Colombia requieren de equipos psicosociales en contextos jurídicos. En este sentido, se manifiestan por las diferencias de las necesidades específicas de estas poblaciones, sus dificultades y el rol presente en la población a intervenir.

Ahora bien, las atenciones realizadas se establecen desde lo individual y lo colectivo. Asimismo, se atribuye especial reconocimiento del daño causado por el conflicto armado en cuanto a las medidas con las que se cuenta para potenciar y terminar con el estado de sufrimiento, sea de orden psicológico, social o económico.

Este modelo se puede determinar de alta pertinencia por el acompañamiento interdisciplinario con el que cuenta, sin embargo, en

la efectividad la falta de seguimiento a los resultados de atención es inexistente. Dicha aseveración ocurre desde la experticia profesional pues los resultados demostrados son de orden cuantitativo en atención (Figura 3). De igual manera, la articulación con el sector productivo en las personas atendidas, sea entendida como la capacidad de producir desde su mismo quehacer.

Figura 3. Unidad para la atención y reparación integral de víctimas



Fuente: Fundación Ideas para la Paz, 2016.

De acuerdo con el trabajo desarrollado por la Fundación Ideas para la Paz, el acompañamiento realizado a víctimas del conflicto armado se compone de cuatro (4) grandes ejes, dentro de los cuales se encuentra dando inicio a la atención humanitaria, tratando de proveer la subsistencia en su estado mínimo, las necesidades básicas. Dicha atención “permite” superar la situación de vulnerabilidad, para generar medidas de reubicación y establecer medidas comunitarias, como lo expresan en sus disertaciones de restablecimiento de derechos, según la unidad de víctimas.

Enfoque basado en derechos

Los gobiernos tienen tres (3) niveles de obligación: respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho (Fondo de Población de Naciones Unidas, 2018). Esta atención se centra en grupos de población objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación; se basa en el respeto y se establece de obligatorio cumplimiento por parte de ONU. Así, desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones; por otro, alienta a los titulares de derechos a ser reivindicados.

Dicho enfoque, aunque fue enunciado en el proceso de atención a población víctima en la restitución de víctimas de Guatemala (1993). Como resultado a este intento de aplicación del enfoque, las negociaciones realizadas entre el Gobierno y las comunidades no llevaron a la población a obtener impunidad en el proceso.

Enfoque basado en psicosocial

Basado en procesos de acompañamiento personal, familiar y comunitario para restablecer en las víctimas su integridad, fortalecer la identidad, reconstruir la dignidad, el tejido social, así como la reparación de los derechos vulnerados. Como lo explica la corporación Navre (2018), la intención es disminuir el sufrimiento a través de la potenciación y fortalecimiento del núcleo familiar.

Enfoque de acción sin daño

La obligación moral y reflexión continua sobre lo que se va a hacer, sobre “lo actuado” en cuanto a sus principios, consecuencias e impactos. La intención del enfoque es optimizar las capacidades locales, promover la autonomía y buscar que los recursos apoyen a las víctimas y no terminen apoyando la continuidad de la guerra o desarticulando las comunidades (Caritas Colombia, 2008).

Enfoque diferencial

Es un método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades existentes en la realidad, con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de la población. Emplea un análisis de la realidad que pretende hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes (Congreso de Colombia, 2011).

Este enfoque se fundamenta en las individualidades vinculadas en el proceso, como raza, sexo, género, discapacidad, indígenas, habi-

tantes de calle, personas víctimas del conflicto, entre otras. Dentro las acciones propuestas por la alcaldía de Cunday para el plan de desarrollo 2016-2019, en su Programa de Desarrollo para la Paz, subprograma 3: Abriendo mercados para los productos agrícolas; se coloca como meta realizar ocho (8) alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias.

Además, el establecimiento de 100 pequeños productores agropecuarios beneficiados de apoyos para mejorar su productividad y contar con ocho (8) emprendimientos empresariales apoyados. Dentro del mismo plan se establece como estrategia que “permita proteger y garantizar la asistencia técnica, al igual que implementar programas de sensibilización que permitan eliminar la discriminación contra la mujer” (Alcaldía de Cunday, 2016, p. 44).

Factores asociativos

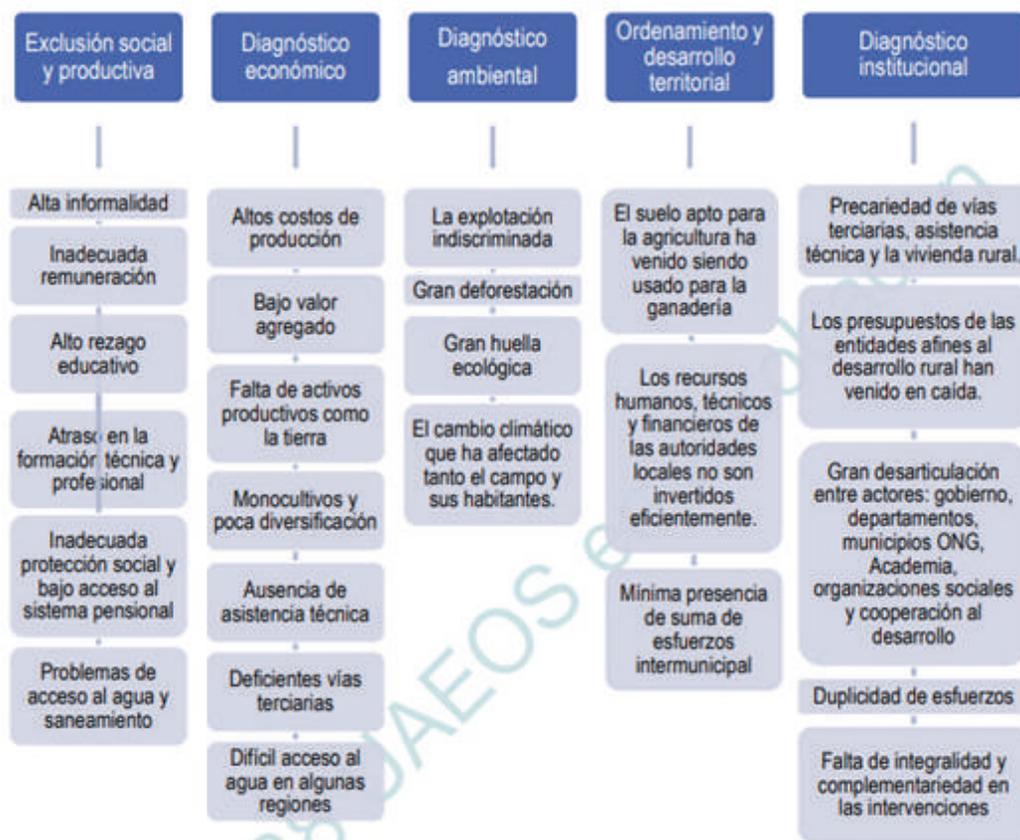
A partir de las reuniones de La Habana, Cuba, la unidad de atención de organizaciones solidarias estableció el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes) 2017 – 2032. Dicho plan constituye las estrategias y el modelo de gestión propuesto. Según la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) busca:

Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía

económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. (2019)

Bajo esta premisa la articulación con el sector asociativo y solidario es pertinente para la generación de la presente investigación. Dentro del Planfes, para la formulación del plan se realizó un diagnóstico de manera inicial, el resultado se puede evidenciar en la figura 4.

Figura 4. Problemáticas rurales según la UAEOS



Fuente: UAEOS, 2019

De acuerdo con la propuesta de esta entidad y los hallazgos encontrados por parte de estos, se fundamenta la necesidad de realizar acciones conjuntas entre los diferentes entes. De igual manera este proceso es necesario articularlo con el sector salud, jurídico, empresarial y educativo. Según la UAEOS, para llevar a cabo este plan y dar cambios significativos en la calidad de vida de las regiones y sus comunidades víctimas se deben tener en cuenta seis (6) estrategias a considerar para la ejecución del mismo.

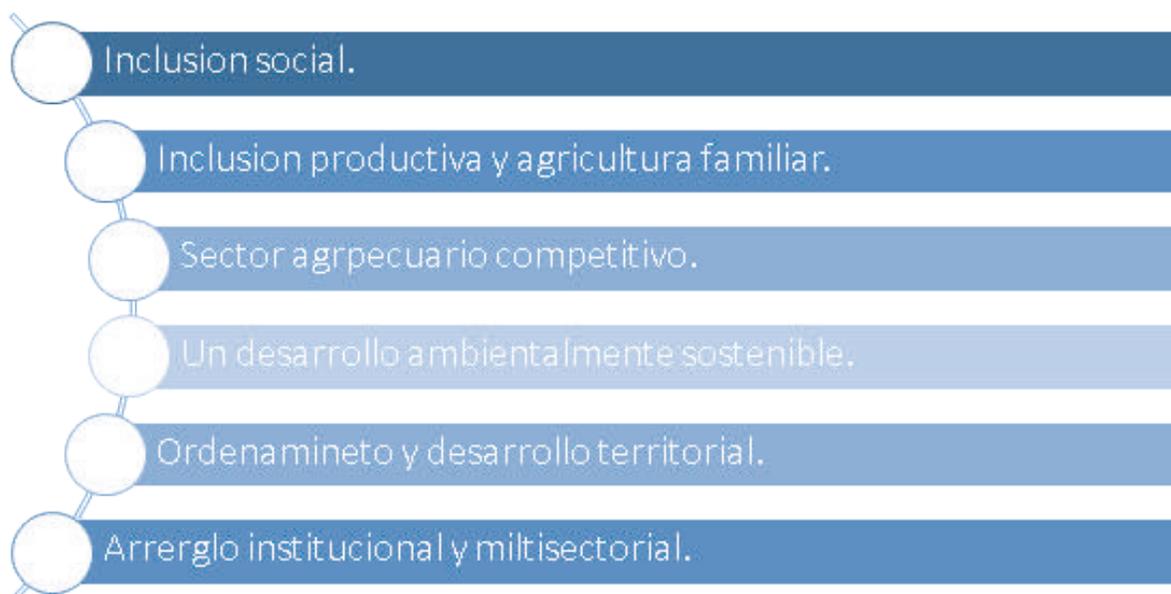
Figura 5. Estrategias de la UAEOS para la consecución del Planfes



Fuente: UAEOS, 2018

Por otro lado, la asociatividad como herramienta económica aporta a la fuerza en el desarrollo de los territorios del país. Permite el aumento de propuestas laborales dentro del territorio, así como la generación de alianzas estratégicas para las comunidades. De igual manera, se cuenta con los principios que dan línea para la atención a la comunidad víctima del conflicto armado y la aplicación del Planfes.

Figura 6. Principios UAEOS



Fuente: UAEOS, 2018.

De acuerdo con los principios que se fundamentan en las víctimas y establecen el actuar, estos dan oriente a realizar atención dentro de la comunidad.

Factores de la asociatividad femenina

Las mujeres se caracterizan por tener altas responsabilidades de orden familiar, social y cultural; las asume de manera directa independientemente de su estado o las dificultades que se presenten en el momento de acceder a trabajos dignos y con buena remuneración. En el caso colombiano existe una tasa más alta de educación que los hombres (ONU Mujeres, 2019). A pesar de ello enfrentan importantes dificultades en acceso al empleo, así como grandes diferencias salariales. De igual manera se evidencia un alto porcentaje de desarrollo en el mercado informal.

En este punto la asociatividad toma una alta relevancia por sus características, como la incidencia de bienestar y sostenibilidad económica a largo plazo, representado en ganancias para todos los miembros. Facilita el resultado por la unión de esfuerzos, recurso humano, tecnologías y capacidades; asimismo, genera confianza, base fundamental de esta acción. Por ello, está presente en la mayoría de los proyectos que en la actualidad se vienen gestando (tanto de orden nacional como internacional). En sí, es la mejor estrategia para abordar y competir en el mercado.

En este sentido, las asociaciones de mujeres cuentan con la característica principal: el sustento de sus familias, además, como recurso principal. Por consiguiente, genera un compromiso social y emocional de aportar y generar subsistencia de dicha asociatividad. Entonces, como características de estos emprendimientos se puede nombrar el apoyo en la comercialización, custodia y complementariedad de los productos, por ende, fluyen y aumentan los clientes.

Sobre la evidencia de este proceso, Araujo Ochoa (2017) manifiesta en su investigación que existen varias razones para que las mu-

eres se asocien. Por ejemplo, el apoyo mutuo, apoyo en las labores de sus hogares, aprendizaje en equipo, desarrollo de habilidades sociales; incluso en la generación de empatía ante las dificultades del diario. Es como un sistema de resiliencia y su característica fundamental es el poder de elección, participación y opinión, donde en otros ámbitos no son tenidas en cuenta. Pero no todo es positivo, las dificultades ante las fallas de comunicación, la diferencia de opiniones, las limitaciones en las ventas o en la comprensión del proceso son parte del proceso de acople continuo.

Emprendimiento

El concepto de emprendimiento está concebido dentro de la cultura empresarial como el acto de iniciar y continuar una idea para el desarrollo laboral, social y económico. En este sentido, desde sus inicios la misma palabra provee de entendimiento, por un lado, a que el sujeto cuente con actitud positiva y las competencias que le permitan innovar o establecer cambios significativos en la idea que inicia. Por el otro, a los intercambios comerciales que se realizan a partir de esta.

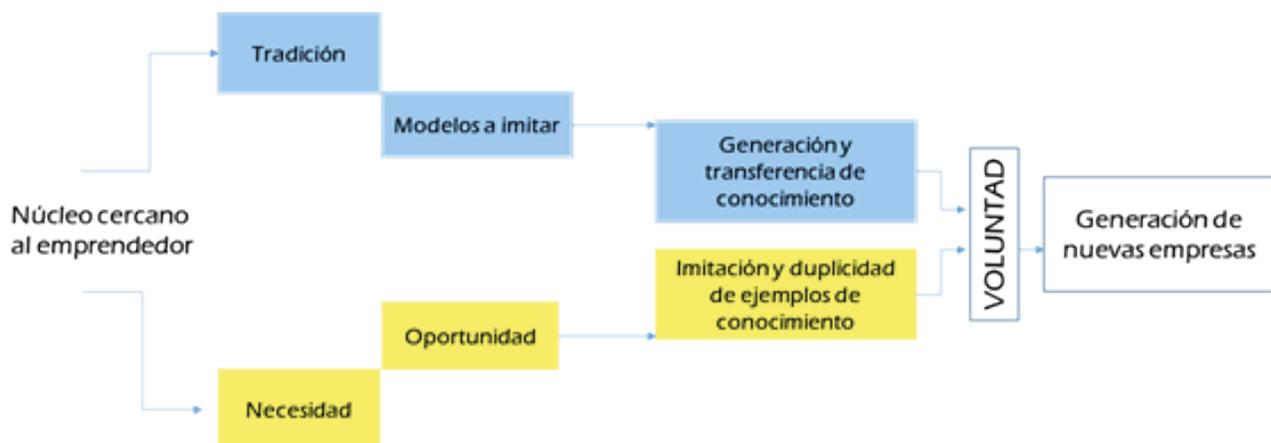
De acuerdo con lo anterior, el emprendimiento generado en contextos económicos específicos permitirá desarrollar fomento y productividad; proporciona al hombre una capacidad de mejora en la calidad de vida y el crecimiento económico. Sin embargo, se debe observar no como un fin, en cambio, como un medio para el sector rural en la consecución de las matas a producir.

A partir de lo anterior, dentro de las comunidades se desarrollan dinámicas que permiten establecer metas conjuntas integrando a

los diferentes actores, fortaleciendo sus capacidades y mejorando sus debilidades como comunidad. A nivel Colombia el emprendimiento es visto en algunas instancias como la habilidad con la que cuentan las personas para generar y explotar oportunidades laborales para sí mismo y para su contexto inmediato.

Esta oportunidad depende directamente del ser humano. Feldman y Bolino (2000) manifiestan que “el comportamiento planeado explicado por intenciones de iniciar y permanecer depende en gran medida de la voluntad” (Citado en López, Romero y Díaz, 2015, p. 383). En este caso, en la mayor medida, el emprendedor depende no solo de la fuerza de voluntad, sino del entorno económico regional y del contexto en el cual se desenvuelve, para lo cual el núcleo familiar representa la necesidad o la tradición.

Figura 7. Influencia del núcleo cercano del emprendedor



Fuente: Elaboración propia.

Razones de las mujeres para emprender

En Colombia, según el informe de Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (2017), la participación de las mujeres en los procesos de emprendimiento crece más rápido en Latinoamérica. Asimismo, las estadísticas manifiestan que la participación entre mujeres y hombres es de manera proporcional. Dentro de las principales motivaciones con las que cuentan las mujeres para emprender, se encuentra el sentimiento de desasosiego y frustración ante la situación laboral. En algunos de los casos lo representa la insatisfacción por el ingreso económico, por la imposibilidad de avance en el escalafón de jerarquía o de puesto laboral.

Sin embargo, demuestran que las mujeres adoptan la oportunidad de emprender por deseo de cambiar su situación financiera, de libertad de movilidad en tiempos y en toma de decisión de elección y de acción. Por ello, el autoempleo se visualiza como una forma de rehusar la diferencia laboral.

Emprendimientos asociativos

Bernardo Kliksberg (1999), habla de la importancia de crear nuevos espacios y de articulación de los actores de la sociedad civil con las políticas públicas para transformar democracias. Esto, a través de potenciar las fortalezas generando un efecto multiplicador, incentivando aún más la concepción de la articulación entre los diferentes sectores.

Esta articulación se debe dar desde la misma comunidad, haciendo que estos sean actores y autores de sus decisiones, al crear proceso de trabajo en red colaborativo. Esta apreciación se basa en el potencial que representa la asociatividad o el establecimiento de

redes dentro de la comunidad; generan una fortaleza expositiva hacia la productividad. Así, da la posibilidad de apoyo en los conocimientos y saberes adecuados para llevarlas adelante con eficacia la gestión de la red en la producción agrícola.

A ejemplo de esto, la autogestión de las redes y la fuerza que da la asociatividad, el poder negociador con los proveedores, comerciantes y compradores con la capacidad que se potencia a partir del trabajo conjunto. En este sentido, la rivalidad entre los competidores disminuye por cuanto el trabajo compartido permite a las comunidades establecer las pautas y normas para la venta de sus productos. Por otro lado, la amenaza de nuevos competidores disminuye ya que no cuenta con la fuerza asociativa.

Según lo anterior ¿qué es el “valor compartido”? Este reconoce que las necesidades sociales, y no solo las necesidades económicas convencionales, son las que definen los mercados económicos convencionales, definen los mercados (Porter y Kramer, año). Los autores manifiestan que existen tres (3) formas clave en que las empresas pueden tener oportunidades para crear valor compartido, teniendo en cuenta lo evidenciado en el sistema financiero, es decir, que el capitalismo cada vez abre más las brechas sociales.

- Al re-concebir los productos y mercados, ya que en las nuevas dinámicas socioeconómicas se establecen necesidades de otro orden y mercados nacientes.

- Al redefinir la productividad en la cadena de valor, entendiendo que la productividad se veía expuesta la interior de las compañías. En la actualidad la cadena de valor de producto se terceriza. Por un lado y por el otro es llamada a ser participativa y especializada; en sí, en cada uno aporta desde su propia experiencia y fortalece a través de la asociatividad.
- Al permitir el desarrollo de un clúster local, entendido como las industrias que, relacionadas y colaborando estratégicamente para obtener beneficios comunes, aportan al desarrollo de las comunidades pues su musculo productivo suma (como financiero).

El papel del emprendimiento cuenta con una gran relevancia para el género femenino; permite generar desarrollo económico y social. Sin embargo, se visualiza en diferentes territorios como este emprendimiento de subsistencia el cual se desarrollan por la necesidad sujeta a la manutención de las familias y desarrollos laborales que están entre el sector de servicios; además, en el ámbito doméstico con el cuidado de los menores o ventas informales.

Tras su artículo "Representaciones sociales sobre el significado de emprendimiento en mujeres y hombres rurales", Quevedo, Izar y Romo (2010), citado por Moline y Karela (2017), manifestaron que dentro de las motivaciones para emprender entre mujeres y hombres se encuentran aspectos como: "la audacia, pasión, intuición creatividad, empuje, persuasión, innovación, eficacia y definitivamente la capacidad de gestión" (p. 6).

De igual manera, aseveran que las mujeres emprendedoras cuentan con un sentido profundo a mejorar la calidad de vida. El principal motivo de desarrollar su independencia y la realización profesional en algunos casos. Asimismo, a diferencia del género masculino la mujer en muy pocas ocasiones emprende solo pensando en la riqueza monetaria. “El emprendimiento favorece a las mujeres en la construcción de nuevos papeles sociales, el reparto de funciones y poderes en las familias y sociedad rural” (Moline y Karela 2017).

Emprendimientos dinámicos

El documento “Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 16 / 2014” definen a estos como “iniciativas empresariales impulsadas por equipos emprendedores que identifican una oportunidad de negocio con alto potencial de crecimiento, a escala regional o global”. En la actualidad son considerados como la fuente de nuevo y mejor empleo por excelencia para el desarrollo social y económico de los contextos en el cual se implemente.

De esta manera, presenta como característica un crecimiento acelerado y sostenido, no necesariamente innovador. También cuentan con un beneficio que se hace expansivo a las personas que participan dentro de las propuestas; además, cuestiona los límites de lo posible en términos de productividad y de creación de valor. Vesga, Rodríguez, Schanarch y García (2015) en su documento de emprendimiento en crecimiento describe características dentro de las cuales se encuentran:

- Involucra el uso de innovaciones en productos, procesos, tecnologías o modelos de negocio al articular su fuente fundamental de su ventaja competitiva (Blank & Dorf, 2012).
- Reta las condiciones vigentes y la sabiduría convencional.
- Representa un reto ante la común forma de oponerse a las mismas estructuras dispuestas en el sector.
- Representa nuevas formas de responder a las mismas necesidades del mercado.
- Soportan nuevas formas de dar empleo y gestar la productividad, es decir, la innovación en la forma de hacer negocios.

Dichas características generan en la comunidad la capacidad de mantenerse en el tiempo. Los autores en mención manifiestan que el éxito está enmarcado en aspectos tales como la potencialidad de la propuesta de valor, el perfil de capacidades del equipo emprendedor y la congruencia entre el equipo y el proyecto (Kantis, 2015).

Bajo estas características se determinan emprendimientos dinámicos a las empresas que después de cinco (5) años han superado las dificultades con las que cuenta para convertirse en Mipymes competitivas. De igual manera, se constituyen de gran importancia los factores que influyen dentro de esta dinámica visualizada en la figura 8.

Figura 8. Factores que influyen en el sistema emprendedor



Fuente: Elaboración propia.

Ecosistemas emprendedores

Definido como el conjunto de actores participantes del ecosistema emprendedor (visualizados en la figura 9); entrelazados y en trabajo colaborativo pueden llegar a contribuir de distinta manera al surgimiento y desarrollo de nuevos emprendedores y emprendimientos (Isenberg, 2011; Cihen, 2005; Kantis 2011).

Figura 9. Factores que influyen en el ecosistema emprendedor



Fuente: Elaboración propia.

La definición más cercana para el ecosistema emprendedor podría decirse que es aquel entorno socioeconómico que facilita el surgimiento de empresas y proyectos empresariales (Tic beat, 2018). Para ello se hace necesario el liderazgo concentrado y direccionado de manera propositiva, que incentive la creación del tejido empresarial. Por ende, el sistema emprendedor es una cadena donde cada eslabón permite dar continuidad al siguiente paso:

- **Actores de la sociedad civil:** las personas que cuentan con nexos de comercialización, divulgación y comunicación dentro del mismo sistema, como afuera de este. Se convierten en actores ya que de acuerdo con el relacionamiento depende su éxito.
- **Marcos regulatorios e infraestructura:** con la participación de los entes gubernamentales en la generación de leyes que promuevan y favorezcan los emprendimientos y generación de nuevos empleos.

- **Cultura:** como la generación de riquezas a partir de los conocimientos históricos y de costumbres en los territorios en los cuales está inmerso el ecosistema emprendedor.
- **Sistemas educativos:** orientados en dos (2) sentidos. Uno en la capacitación y/o fortalecimiento de las capacidades de la comunidad en donde se disponen el ecosistema. El segundo, con el aporte en investigación tecnológica e innovación para la aplicación dentro del sistema y la efectividad del mismo.
- **Recurso humano:** dentro del cual se compone el eje central del proceso como capital de desarrollo, fuerza motora, el que requiere de la capacitación y fortalecimiento.
- **Proveedores:** siendo los encargados de proporcionar bienes y servicios dentro de la cadena para así incentivar al abastecimiento de los insumos para el producto, mercado local y global.
- **Financiamiento:** siendo el área encargada del potencial de inversión para la producción, con sistemas de créditos para los proveedores. De igual manera, se cuenta con agentes económicos siendo todo aquel que influye en la economía, sin importar su tamaño o capacidad de influencia. Puede ser un agente económico, una pequeña familia, pero así también una gran compañía.
- **Políticas públicas:** colocando el límite de precios, los intereses sobre el mercado financiero, los impuestos de diferente índole, los asuntos políticos de crecimiento y seguridad y las disposiciones que enmarcan el manejo laboral de las empresas (Melquisedec Lozano, 2015).

En las economías desarrolladas, más de la mitad de las empresas dirigidas por mujeres se agrupan en torno a los servicios gubernamentales, de salud, educación y sociales. De

acuerdo al reportaje manifiesta que las mujeres están orientadas hacia sectores que típicamente dependen del capital humano, posiblemente debido al atractivo emocional intrínsecamente mayor de las mujeres (Women entrepreneurs, 2017).

Desarrollo local

Denominado así por la identificación de los potenciales económicos y no económicos sociales, culturales, históricos institucionales que se identifican en el territorio y que permiten potenciar a las regiones. La identificación y definición es la que permite planear y ejecutar proyectos para el desarrollo de la región, en busca de mejorar la calidad de vida de la comunidad y del territorio. De igual manera, permite superar las dificultades que se presentan en él, a partir del trabajo conjunto entre los entes públicos y privados para superar las barreras socioeconómicas y fortalecer las comunidades volcándolas a desarrollarse como sustentables y sostenibles en el tiempo.

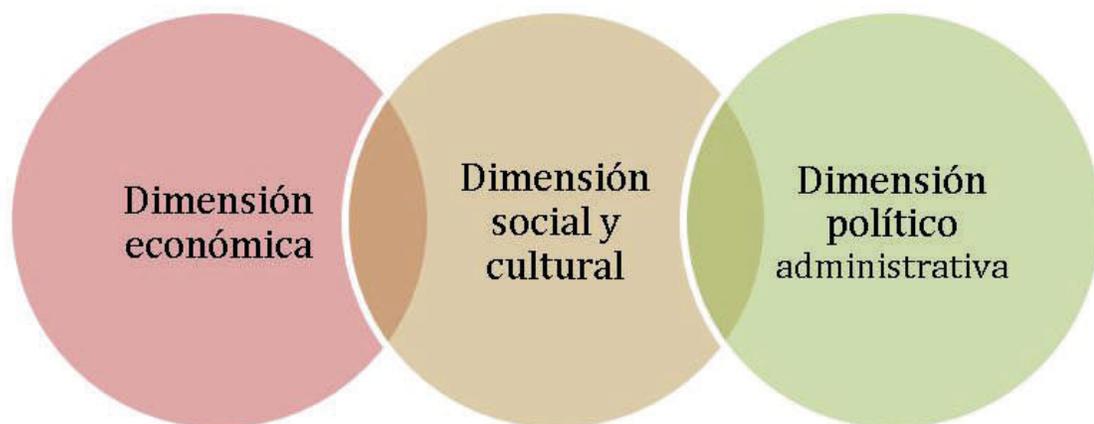
Por otra parte, en la reunión de expertos sobre uso de insumos sociodemográficos para la gestión y el desarrollo local se manifestaron los objetivos para hacer de Latinoamérica un continente de progresos y desarrollos (CEPAL, CELADE y UNFPA, 2005). Dentro de los objetivos que se plantearon en esa ocasión (que no dista de lo actual) fueron:

Transformar sistemas productivos locales a través de la innovación, para el mejoramiento de la calidad de vida en las poblaciones, lo cual incentiva a la competitividad territorial, que conlleva a sistemas asociativos competitivos en las regiones, lo que llevará a consensos de competitividad y de consolidación de políticas públicas para un proyecto en común.

Bajo estos objetivos se denominaría al desarrollo local como la capacidad con la que cuentan los territorios para el mejoramiento de la cooepetitividad. Este término es acuñado por Diego Rodríguez clúster manager, para designar al entrelazo que debe existir en los territorios entre competitividad y cooperación para el desarrollo regional; lo que implica el mejoramiento continuo y sustentable de estos, con el sentido de fortalecer su crecimiento significativo (Cultura C, 2018).

Para llevar a cabo lo anterior, dentro de los territorios se hace necesario desarrollar y fortalecer tres (3) dimensiones (figura 10): primero, el desarrollo del sector económico sobre todo del sector primario o sector de producción (consiste en actividades encaminadas a sembré y cosecha, agricultura, minería, pastoreo, pesca y caza). Segundo, la dimensión social y cultural con nuevas formas de reorganización sociales que permitan la cultura destacar valores y arraigos ancestrales que aúnen al fortalecimiento de este. Tercero, la dimensión político-administrativa, desde la incentivación a la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones, vigilancia y control de los recursos de una manera efectiva.

Figura 10. Dimensiones para fortalecer en territorios



Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, al hablar de desarrollo local necesariamente debe también el pensarse en el desarrollo regional, por cuanto repercuten y generan una ola económica positiva, siendo economías de alto impacto. La generación de empleo, el aumento en la productividad en la región a través de pequeñas empresas que para poder desarrollar actividades que fomenten la competitividad y cooperación entre las diferentes partes, es decir, cooperativas. Así, deben fomentar la asociatividad entre ellas; por otro lado, lograr la participación de los entes públicos y políticos que ayuden a fomentar el mercado.

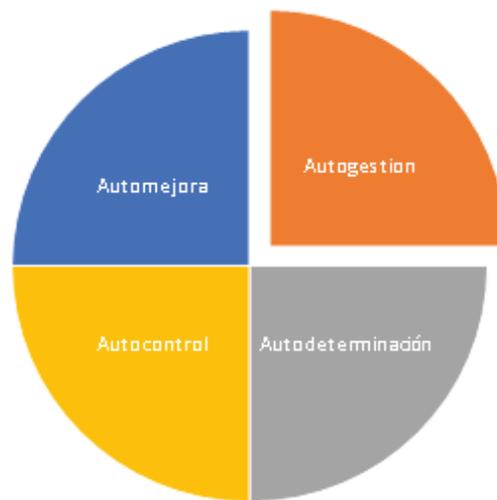
Cadena de valor

La cadena de valor es considerada como una serie de actividades para que un servicio o producto transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta la entrega a los consumidores y la disposición final. Dicho trabajo se desarrolla por distintas empresas relacionadas con espacios de confianza y en distintos lugares, teniendo en cuenta que cada una de estas empresas agrega valor al proceso.

Esta cadena es diseñada y explicada por Michael Porter; quien las actividades de una empresa y visualizó al interior de esta en los procesos como el de producción, promoción, venta y distribución del producto. De igual manera, al llevar el modelo al contexto regional se implementa en el potencial de cada una de las empresas. En este sentido, la cadena de valor se convierte en la fortaleza en donde cada uno de los eslabones aporta desde su quehacer y se le da al momento de integrar como un sistema de bienes o de servicios, desde la comercialización de marketing o la misma producción.

Para tal efecto es necesario contar con una decisión por parte de las personas involucradas en el proceso para la participación activa. Para ello, según la comisión de mujeres y desarrollo, en su guía metodológica el proceso de empoderamiento de las mujeres manifiesta la necesidad de realizarse desde el nivel individual. Así, siendo la experiencia que aporta cada uno de los integrantes para la adquisición de cuatro (4) componentes descritos en la figura 11, esto permitirá pasar un nivel colectivo.

Figura 11. Componentes de manejo de lo individual a lo colectivo



Fuente: Elaboración propia.

- **La autogestión:** le permite al individuo partir del proceso de llevar las metas a buen término, fortaleciendo la toma de decisiones en el individuo a través de estrategias que esto le permite llevar a buen término la consecución del objeto a desarrollar.

- **La autodeterminación:** al igual que la anterior le permite al individuo enterarse de las causas y consecuencias de sus decisiones lo cual lo lleva a elegir desde su análisis y bajo el reconocimiento y responsabilidad de sus avances.
- **El autocontrol:** el manejo de las emociones y de los pensamientos con concreción de seguimiento a partir de lo desarrollado en trabajo individual para la convivencia en el contexto, esto permite la buena gestión.
- **El automejora:** el reconocimiento de los fracasos como de las victorias permite al individuo observar y analizar las falencias como las fortalezas con las que cuenta y los cambios para el éxito que debe incorporar en el proceso.

Clúster

En Colombia, a partir del año 2012 se da inicio a la implementación de estrategias regionales para la competitividad, en el marco de las rutas competitivas del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el fondo iNNpulsa Colombia. Su objetivo central fue transferir herramientas y estrategias para la competitividad, llamados inicialmente “rutas competitivas” (Cámara de Comercio de Cartagena, 2018).

La Agencia de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (2018) define al clúster como el conjunto de empresas que se interrelacionan compitiendo por el mismo negocio (Cámara de Comercio de Medellín, 2018). En su página institucional determina para qué sirven al clúster, entre otros:

- Entender un negocio, diseñar e implementar políticas de mejora de la competitividad regional.
- Facilitar el diálogo estratégico entre el sector productivo y el Gobierno.
- Focalizar los esfuerzos regionales en negocios e innovación.
- Construir capacidades locales.
- Contribuir al mejoramiento del entorno de negocios.
- Identificar oportunidades de mercado.

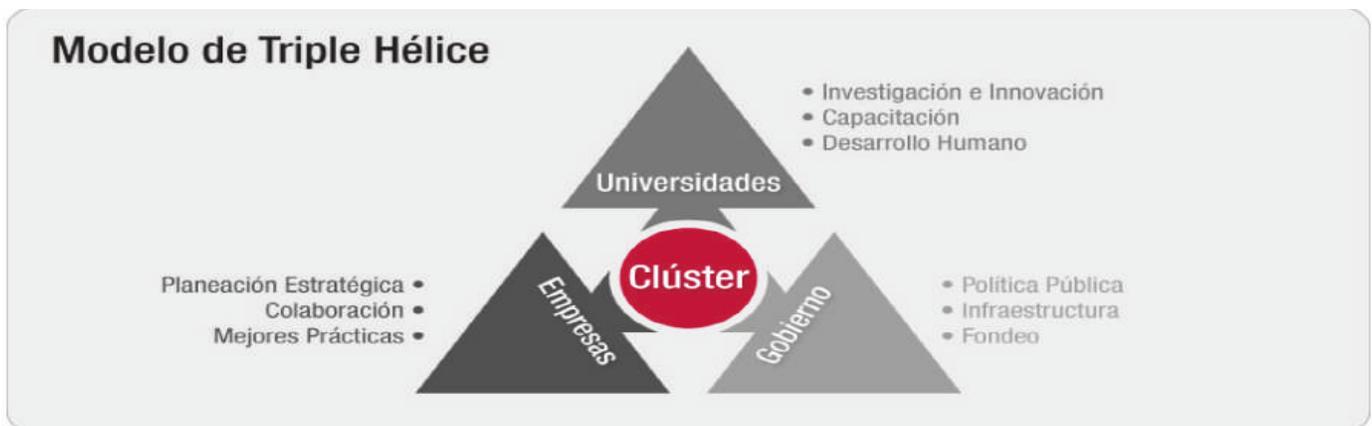
Dentro del *Octavo Encuentro del Congreso latinoamericano de Clúster (CLAC)* en el 2015 se expuso, de acuerdo con la experiencia de los participantes, los que serían denominados “factores claves de éxito para las iniciativas Clúster” dentro de los cuales se encuentran:

- Definición del ámbito del clúster como el espacio intercultural e industrial donde se potencian las experticias y fortalezas de cada uno de los sectores, identificando las empresas y entidades que forman parte de la cadena de valor del negocio (base de datos detallada de las empresas, facturación, empleo y exportaciones. Así, analizando los distintos segmentos que pueden detectarse en la potencial iniciativa clúster.
- Definición de las estrategias a futuro visualizando a corto plazo las diferentes herramientas técnicas sociales, económicas y culturales para el desarrollo de la región.
- Plan de acción como la carta de navegación para la consecución de dichas herramientas.
- Implicación del sector privado a través de la motivación a este.

- Organización y gestión del clúster como respuesta tras el recorrido para que los factores se encadenen entre sí.

Pero al igual que la figura 12 se visualiza que la interacción entre estos tres (3) entes (universitario, empresarial y gobierno) presenta una desarticulación de grandes proporciones. En gran parte la brecha de aplicación se encuentra sujeta a los actores que la estén representando a la burocracia administrativa del momento y a las posibles ganancias que representan.

Figura 12. Modelo de triple hélice



Fuente: Red de Vinculación de Clústeres Nuevo León, Año.

Empresas tractoras

Denominadas como empresas que arrastran en buena manera a las empresas y procesos de productividad o la prestación de servicio de las otras en volúmenes importantes y de manera constante. Lidera o participa constantemente en los procesos de asociatividad o de manejo de clúster.

Empresa de un tamaño e importancia tal que su crecimiento genera una expansión de la actividad económica significativa en términos de empleo e inversión, pudiendo actuar como vehículo a través del cual otras empresas pueden comercializar sus productos y servicios como proveedores de la misma (Local Entrepreneurship Reviews, 2004, p. 22).

Dentro de las características que presentan se encuentra la generación de empleo, el impulso de las economías regionales y la innovación en los modelos de negocio. De igual manera, se puede evidenciar que dentro de estos tres (3) sectores se encuentra la incorporación del modelo de la Triple Hélice definido por Etzkowitz y Leyersdorf. Es un modelo de innovación de capitalización del conocimiento en 1997, el cual argumenta que se debe realizar un trabajo conjunto entre academia-empresa-Estado.

Corresponde a estamentos llamados a aportar para el beneficio del desarrollo local. Desde el último con el desarrollo o ejecución de políticas acordes a la situación de la comunidad que permitan potenciar sus actividades. Así, con el aporte de la academia determinada por la transferencia de conocimiento que se debe llevar a cabo para la implementación de modelos económicos, sociales y culturales que permita a la sociedad sacar provecho de estos y de la empresa visto desde dos (2) puntos de vista. El primero como comercializador de la producción de las comunidades y desde el segundo plano el primer consumidor a partir de la producción.

Empresas competitivas

Dentro de los determinantes para desarrollar mercados en los territorios, y colocar en práctica cada uno de los factores descritos con anterioridad, se encuentran aspectos como la competitividad dentro del sector y las empresas que lo conforman. Esta teoría naciente es explorada por Michael Porter (1990) en su libro *La ventaja competitiva de las naciones*. En él describe cuatro (4) factores relacionados unos entre otros, visualizados en los actores participantes en emprendimientos asociativos (figura 13) que, además, permiten su desenvolvimiento; además, dentro del modelo del Gobierno, junto a aspectos que salen del manejo que les da el tiempo y espacio. Lo anterior, denominado por el autor como causalidades.

Figura 13. Actores participantes en emprendimientos asociativos.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la teoría de Porter y sus planteamientos, se requiere de todo este sistema de actores para que a través del empoderamiento de la comunidad, y de sus integrantes, se llegue a transformar el sector agro. Teniendo en cuenta que la forma más pertinente y demostrada en el desarrollo de las regiones se realiza a través del empoderamiento de la comunidad a construir y fortalecer las alianzas entre productores, actores de la sociedad civil, entre otros.

Estudios han demostrado que las mujeres cuentan con una tendencia a generar proceso emprendedor a partir del impulso de la comunidad, convirtiéndose en un interés colectivo e impulso social. Son empresas que permiten pensar en el crecimiento exponencial de los emprendimientos y no solo en realizar o quedarse a nivel de empresas unipersonales a través del factor de género.

Mutualismo

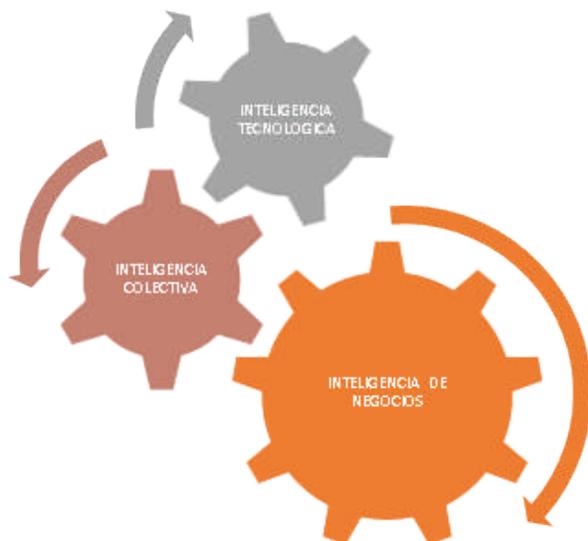
La definición con la que se cuenta dentro del sector económico es como una metodología política cuyos ideales más altos son la libertad y la reciprocidad, dado para los grupos sociales. Lo anterior genera un acompañamiento y trabajo coordinado y solidario para establecer servicios compartidos entre la comunidad que lo componen. Se caracteriza por realizar procesos de comercialización buscando el equilibrio entre el trabajo y el producto reciprocidad; asimismo, parte de su filosofía es que no permiten ganancias individuales. Alfredo Sigliano (2003) define esta como el proceso que está:

Enmarcada dentro de la económica social y solidaria la misión de esto es el de construir y transmitir una ética de la solidaridad y de la cooperación, promoviendo acciones concretas el establecimiento de igualdad de oportunidades para hacer real el principio de justicia y equidad. (p. 136)

Para llevar a cabo el proceso dentro de la comunidad se establecen tener en cuenta tres (3) componentes dados y resaltados en inteligencia colectiva, tecnológica y de negocios (Rodríguez, 2017). Estas tres (3) proporcionan al mutualismo herramientas de profundidad para el desarrollo de su función. Entonces, la inteligencia colectiva está orientada a permitir a los individuos superar sus sesgos individuales; por medio de la colaboración con otras personas. Además, al conocer su realidad y su forma de pensar o de actuar abre su mente y ampliar sus miras mejorando así su pensamiento crítico.

La inteligencia de los negocios o *Business Intelligence* (BI) es el conjunto de procesos, aplicaciones y tecnologías que facilitan la obtención rápida y sencilla de datos provenientes de los sistemas de gestión empresarial para su análisis e interpretación, de manera que puedan ser aprovechados para la toma de decisiones y se conviertan en conocimiento para los responsables del negocio. Como beneficios, Corponet SAP Business One Monterrey (2014) cuenta con el incremento de la eficiencia pues posee los datos de manera accesible; respuestas rápidas a situaciones de negocio; controla el área funcional de las empresas y mejora el servicio para el cliente. En otras palabras, la BI es determinada como acceso a la información que permita realizar negocios efectivos y acceder de esta manera a mercados rentables asequibles y crecientes.

Figura 14. Inteligencias del mutualismo



Fuente: Diego Rodríguez, 2017.

Figura 15. Principios del mutualismo



Fuente: Elaboración propia.

Estos principios argumentan el proceso asociativo que las comunidades participantes tienen en cuenta para la consecución, contando con características propias para el ejercicio mismo, a continuación:

- Prestación de servicios a través de la ayuda recíproca.
- Se financian con contribuciones periódicas.
- Opera a través de sus asociados y los asociados de otras fortaleciendo su comercialización o producción.
- Capitalizan y reinvierten.

Empoderamiento

Erazo, Jiménez y López (2014) realizan un recorrido por las definiciones con las que más se reconocen el concepto. Sobre el empoderamiento manifiestan que es una palabra en español equivalente al verbo *empower* y al sustantivo *empowerment*, que se utilizan como sinónimos de este término potenciación y poderío o, en su forma verbal, empoderar, potenciar y apoderar.

El empoderamiento es un proceso que se inicia por lo individual y alcanza fines colectivos. No se puede generar el proceso por sí solo, se deben dar espacios que provean a las personas (en este caso a las mujeres de este potencial), a través de la educación. Parte del proceso argumentando a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número cinco (5): igualdad de género, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ONU, 2015).

Dicho término es reconocido por ser empleado dentro de las teorías de género y por cooperación al desarrollo. Dentro de las definiciones encontradas y relevantes para el presente proyecto se encuentra:

Proceso en el cual las personas, fortalecen sus capacidades, confianza, visión, en cuanto hacen parte de un grupo social para impulsar cambios positivos, que permite a estos grupos gestar autonomía en la toma de decisiones para sus propias vidas y ejercer control sobre sus vidas. (Galván Almada, 2017)

Paulo Freire en 1970 socializó en su libro *Pedagogía del Oprimido* la importancia de establecer un proceso participativo en las comunidades donde se les otorgue el establecimiento de componentes educativos. Además, que les permita contar con una visión libre para llegar a la equidad social. De acuerdo con el autor, el empoderamiento como herramienta de desarrollo pedagógico social permite generar canales de comunicación efectivas-assertivas; participación de las mujeres como sujeto de derechos en lo social, económico y cultural. De igual manera, permite acceder a recursos disponibles.

Bajo esta mirada se establece desde la educación la necesidad de fortalecer dichas capacidades para realizar los cambios respectivos. Bajo este contexto el término es acuñado a partir de los años 80 para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para lograr la igualdad, aportando autoconfianza y potenciar así los cambios en los territorios.

Magdalena León (2001), desarrolla el concepto de empoderamiento desde la perspectiva de género con el poder y la relación de la inclusión de las mujeres con este. En un mundo de toma de decisiones, y juego de poder, impulsa a las mujeres a establecer su liderazgo; ellas deben asegurarse de fortalecer su papel ante la comunidad. El desarrollo de este no solo se desenvuelve desde el ámbito social eco-

nómico, cuenta con implicaciones iniciales en el ámbito psicológico y emocional de las personas. Así, repercute directamente en el desarrollo individual y de gestión de las dimensiones de funcionamiento del ser.

De esta forma, el empoderamiento se ve efectuado a través de la identidad, concepto que se despliega por medio de los aspectos que pueden caracterizar a una persona o grupos determinados. Abarca diferentes prospectos a definir y asimismo a potencializar; el empoderamiento se evidencia como la adquisición de poder y de dominio ya sea individual o colectivo, según sea el contexto de la situación. Siendo así, el empoderamiento se vivencia en (y a través) de lo social. Manzano (2018) lo define como el proceso a través del cual una vez identificadas las necesidades de un sector poblacional concreto, ayudamos en la disminución de la vulnerabilidad a través de herramientas que hagan más autónoma a la persona y donde ella misma auto gestione sus necesidades.

Por otra parte, este concepto se clasifica de dos (2) formas:

Empoderamiento colectivo: entendido como la capacidad que se ejerce en la actuación y adquisición del poder de determinado grupo, influyendo así sobre aspectos políticos, sociales, religiosos. Según, Sophie y Lisette (2007) el empoderamiento colectivo es definido como “la capacidad que un grupo puede desarrollar para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de relaciones entre hombres y mujeres” (p. 16).

Empoderamiento individual: actúa según Manzano como “La adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que permitan a todos/as gozar de una mayor elección

en la vida” (p. 16). En sí mismo, retomando a Manzano (2018), la única manera que el empoderamiento individual sobresale es a partir de que las personas generen un proceso de autocontrol de sus decisiones, potenciando a su autoestima, generando un proceso de seguridad ante las situaciones que lo rodean. Por último, llevando a la persona de su dependencia ante las diferentes situaciones a la independencia a llegar a un estado de madurez de interdependencia.

Re-ingeniería social

Amartya Sen (premio nobel de economía de 1998) presenta una recopilación de ideas divididas en tres (3) campos: la teoría de la elección social, la medición de la distribución del ingreso y el desarrollo económico. Con esto hace una búsqueda de alternativas de solución a los problemas de asignación de recursos escasos, cuando el mecanismo de mercado no es aplicable; también relacionado con lo anterior, presenta una fuerte preocupación por los problemas distributivos y el papel de los miembros más desprotegidos de la sociedad.

La manera de resumir su teoría es visualizar cómo resalta las virtudes de los mercados. Considera que la competencia perfecta es el mecanismo más adecuado para asignar los recursos escasos de una economía; la respuesta que da es su asignación eficiente. Propone que si se asigna de manera eficiente, los recursos se podrían combatir la pobreza y la desigualdad en muchos países, identificando de manera precisa afirmaciones que ayudarían a cumplir con esa meta.

Aquí es donde propone que si se quiere llegar a este punto debe haber una concesión entre todas las partes involucradas y llegar a un

consenso de toma de decisión, teniendo en cuenta que siempre habrán intereses de por medio, por lo cual propone la teoría de elección social, donde aplica diferentes medios para llegar a un acuerdo. La motivación de la teoría son las decisiones colectivas que se realizan en toda sociedad, donde se deben reflejar o agregar de manera adecuada las diferentes opiniones o preferencias de los individuos que componen la sociedad. Seguido de esto hace una medición de cómo se debe distribuir el ingreso o lo que se esté planeando realizar, como se dijo antes, siempre habrá un interés de por medio.

En la obra de Sen se encuentra un interés general por los temas relacionados con la distribución, y una particular preocupación por los miembros menos favorecidos de la sociedad, sea ellos por género femenino o por no contar con la capacidad en conocimiento por dificultades en educación. Seguido, se busca el desarrollo económico de todos los involucrados. Para esto se miden varios factores como la pobreza o la desigualdad.

Para Amartya Sen las mujeres ya no son las receptoras indiferentes, sino las principales actoras del cambio. Son las primeras en generar dinámicas para la transformación social, cuya pretensión es cambiar de forma propositiva (González, 2012).

Antecedentes

En este apartado se describen investigaciones relacionadas con el factor psicosocial y el emprendimiento regional que proporcionan una mirada próxima a lo que viene llevando a cabo. El rango de escogencia fue de los años 2010 hasta 2018; ocho (8) periodo en el cual se encuentran los principales referentes de estudio identificado.

Rodríguez, Ripoll y Estrada (2010) desarrollan un artículo denominado “Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia”. En su investigación, los autores utilizaron la valoración participativa de los modelos y rutas de atención dispuestas por instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales para la atención de las víctimas del conflicto armado. En este sentido, se establecieron frentes de atención regional donde entrevistaron y establecieron grupos focales, operadores y responsables del proceso de atención a las víctimas. La finalidad de los procesos fue establecer la mejor ruta de atención los aspectos relevantes para esta y los posibles impactos sobre la atención para realizar de manera pertinente.

La metodología utilizada se enmarcó en la escucha activa, siendo una investigación cualitativa de interpretación deductiva, con reuniones de trabajo conjunto desde los diferentes sectores, encontrando como parte del resultado del proceso cuatro (4) ejes a tener en cuenta en el trabajo denominado psicosocial. Estos son el marco político, el jurídico, el socio-comunitario y el psicológico de atención y reparación. El segundo aspecto, el marco de intervención que se realiza ante la comunidad. Como particularidad se incorpora un tercer aspecto, un

componente transversal denominado por los autores como de temporalidad. En este caso el sufrimiento y el manejo de los temores se disipan y reaccionan en las víctimas y sus familias a través de la reparación.

Dentro de estos ejes se establece un marco de trabajo de aclaración de términos y de información. Allí se encuentra, por ejemplo, que el manejo de la psiquis no solo es dado por el tratamiento psicológico, sino que viene determinado por un trabajo interdisciplinario que reestablece su situación social y comunitaria. De igual manera, se visualiza cómo la intervención se hace diferencial en el marco de mujeres y de niños que, al contrario del personal masculino, cuenta con otro tipo de impactos sociales y jurídicos.

Como conclusión de la investigación se determina, por un lado, establecer el punto de inicio para las intervenciones a realizar. Por otro lado, decidir establecer el no “terapeutizar” al proceso; la vinculación del aspecto socioemocional a la jurisprudencia puede traer consigo grandes dificultades en la atención. En el ámbito psicosocial se hace preciso resaltar:

No nos parecieron suficientes la intervención psicológica clásica centrada en psiquismos íntimos ni las formas de contención del sufrimiento. Es necesario transformar las construcciones de realidad local y familiar, así como las de subjetivación individual. Todo ello hace parte de la lectura para la intermediación que hace inteligible ante estamentos de lenguajes jurídicos el reconocimiento de las afectaciones psicosociales, y con ello, los acuerdos de reparación. (Estrada, Ripoll y Rodríguez, 2010, p.15)

Para fines de la investigación, el reconocimiento de las afectaciones psicosociales (por tanto, lo relacionado con la reparación) da sentido a la construcción o definición de un modelo que permite establecer las necesidades de un trabajo desde las diferentes miradas en el sector rural agrícola. Ahora bien, Juan David Gómez (2013) plantea en su artículo en relación con la atención psicosocial con víctimas de violencia política recogiendo su voz. Como relata el autor, para proponer acciones integrales y sistémicas (de recuperación de la dignidad y transformación subjetiva desde la participación) es elemental apartarse de modelos individualistas, patologizantes, verticales, tecnócratas y burocráticos de la acción. Para ello utiliza la autobiografía, en especial, relatos de vida. Como resultados resalta la atención psicológica, apoyando los procesos de legalidad y restitución de derechos. Lo anterior no se asume dentro de los mecanismos de atención. Expone que en algunos casos la psicología genera más victimización en el momento de ser asumida como proceso único y específico. Entonces, es necesaria una transformación de la psicología y el trabajo interdisciplinario.

Por otro lado, Zaida Rubiela Alfonso (2017) desarrolló una propuesta para la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas en el Sur de Bolívar. En dicha investigación se establece como eje principal el diseño de una propuesta para brindar atención psicosocial y salud integral a través de la implementación del PAPSIVI. En sí, orientado a la implementación de este sistema para la atención de la salud mental, física y psicosocial, siendo una investigación de corte cualitativa a través de un caso de estudio donde realizaron un mapa de ruta y análisis de contenidos según entrevistas

realizadas. Como resultado, evidenció la identificación de los actores responsables para la atención del modelo. Por el otro lado, el reconocimiento de los servicios ofrecidos a nivel de salud física y mental, elementales para desarrollar en el modelo.

Por su parte, Cardazo y Gómez (2017) desarrollaron una propuesta orientada a generar una propuesta emprendedora para víctimas del conflicto armado en el municipio de Chía, Cundinamarca; la pretensión a vincular a estas personas tras la aplicación de las políticas delegadas por el gobierno, integrando al Estado en el apoyo a la gestión como forma de restitución. El objetivo principal de dicha investigación fue diseñar un modelo o ecosistema empresarial de emprendimiento que ofrezca a la población afectada del conflicto (en el municipio de Chía) las condiciones apropiadas para un desarrollo empresarial en el posconflicto. La metodología empleada fue descriptiva-cualitativa, de recolección de información tras la revisión de bases bibliográficas de procesos de ecosistemas emprendedores.

Como resultado en el proceso se observa el análisis de las teorías del emprendimiento asociadas a las cátedras recibidas por las estudiantes y se fundamentan en la generación de pilares de atención para la consecución del ecosistema. Estos son:

- Rehabilitación (psicológica social y física).
- Regulación económica a partir de la oferta del Estado.
- Poder adquisitivo, diversidad en género.
- Cultura desde las costumbres regionales y desde el reconocimiento del emprendimiento como opción de vida.
- Liderazgo como competencia blanda en el proceso.
- Talento y mercado.

El resultado obtenido de la investigación radica en el manejo de cada uno de estos pilares. Para poder desarrollar la propuesta del ecosistema, ninguno de ellos ocupa un lugar preferencial, en cambio aportan de la misma manera a la construcción a partir de una visión de la generación de una propuesta integral. Por otro lado, Mazzoldi y Cuesta, (2018) plantearon en su artículo la necesidad de resaltar la labor de trabajo de género para las víctimas de conflicto armado en Colombia; asimismo, dejar este como enfoque dentro de la política de atención psicosocial.

Mazzoldi y Cuesta resaltan la importancia de las prioridades y particularidades a las que se enfrentan las mujeres víctimas del desplazamiento dentro de sus regiones. Con una metodología de observación directa a través de entrevistas determinaron que las mujeres cuentan con un sentido de pertenencia a su lugar de origen que enmarca la necesidad de apoyo a estas. Como resultado de la investigación realizada, las autoras manifiestan:

Ellas no retornan si el Estado les ayuda con el mercado, o si les da pintura para pintar la casa porque se ve muy fea, ellas retornan por el sentido del territorio que tienen, ellas insisten en que entre todas pueden crear las condiciones dignas para conservar su permanencia allí. (Mazzoldi, Cuesta, 2018, p. 15)

Según las autoras “los principios internacionales dan tres condiciones para que se dé el retorno a los territorios por parte de las mujeres: una es seguridad, la otra voluntariedad y la tercera es dignidad” (Mazzoldi y Cuesta 2018, p. 16). Son aspectos indispensables en la ge-

neración de la presente propuesta que permita concebir como lo llama la Unidad de Víctimas: una restitución transformadora. Estas tres (3) condiciones exponen la necesidad de fortalecer el proceso. El retorno al territorio por parte de las mujeres representa una oportunidad de un nuevo arraigo y desarrollo social. Les proporciona un valor en sí y las empodera de su propio progreso.

Marco Normativo

- **Ley 1448 de 2011** “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- **CONPES 3850** denominado “Fondo Colombia en Paz” el cual da el marco legal y lineamientos para la creación y puesta en marcha del Fondo Colombia en Paz, instrumento para contribuir a materializar los dividendos económicos, sociales y ambientales de la paz, asociados a las intervenciones en materia de desarrollo rural sostenible, conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático en un marco de fortalecimiento del Estado de derecho en el posconflicto.
- **AUTO 092 de 2008** tiene como propósito la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país; así como la prevención del impacto de género desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado, según cuatro medidas:
 1. Ordena al gobierno a establecer 13 programas para colmar los vacíos existentes en la política pública para la atención del desplazamiento forzado desde la perspectiva de las mujeres.

2. Presunciones constitucionales de amparo por vulnerabilidad, prórroga automática de la ayuda humanitaria de emergencia
 3. Órdenes individuales de protección concreta.
 4. Comunicación al Fiscal General de la Nación de los crímenes sexuales y políticos a los que se ven sometidas las mujeres.
- **CONPES 3784 Mujeres Víctimas del Conflicto Armado:** lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. Su objetivo es contribuir a la garantía, protección y el ejercicio pleno de los derechos a la atención, asistencia y reparación integral de las mujeres víctimas.
 - **Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018:** “Todos por un nuevo país” justicia transicional y goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado interno. Establece compromisos en torno de la creación, de condiciones para los retornos y reubicaciones urbanas y rurales de las víctimas de desplazamiento (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Allí se establecen como acciones estratégicas las siguientes: acompañamientos e intervenciones a los hogares y comunidades que se reubican o retornan en territorios determinados Así, garantizando derechos como salud, educación, atención psicosocial, vivienda digna y generación de ingresos.

- Por último, los contenidos en la **Ley 160 de 1994**, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, Ley 101 de 1993, entre otras leyes. Decreto 1071 de 2015 Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.